



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-52929679-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

---

**VISTO** el expediente EX-2023-52929679-GDEBA-DDDPPMIYSPGP del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por Fernando Diego BENÍTEZ, al cargo de Subsecretario de Obras Públicas, y la designación en su reemplazo de Carlos Augusto RODRIGUEZ, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 36/20 y sus modificatorios se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, habiendo sido ratificada por Decreto N° 126/23;

Que se propicia la aceptación de la renuncia, a partir del 18 de diciembre de 2023, de Fernando Diego BENÍTEZ al cargo de Subsecretario de Obras Públicas, en el que había sido designado mediante Decreto N° 911/21;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, por otra parte, se gestiona la designación de Carlos Augusto RODRIGUEZ en el cargo de Subsecretario de Obras Públicas, a partir del 18 de diciembre de 2023, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de

la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 18 de diciembre de 2023, la renuncia presentada por Fernando Diego BENÍTEZ (DNI N° 24.205.388 - Clase 1974) al cargo de Subsecretario de Obras Públicas, quien había sido designado mediante Decreto N° 911/21.

**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 18 de diciembre de 2023, a Carlos Augusto RODRIGUEZ (DNI N° 17.255.823 - Clase 1964) en el cargo de Subsecretario de Obras Públicas.

**ARTÍCULO 3°.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Gobierno.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.